

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

ANO XVI

Redacción: Avenida de la Estación. Letra D. Bajo

Jueves 27 Noviembre de 1924

Teléfono núm. 90

Núm. 4.229



LA CHINA

TEJIDOS
SELGAS 12

Esta Casa pone en conocimiento de su clientela en particular y del público en general, que esta recibiendo los artículos para la próxima

**Temporada de
INVIERNO**

Antes de hacer sus compras, visiten esta Casa y consulten precios.

**Grandes surtidos
EN CHALES**

Precios sin competencia. Pañería, y toda clase de forrería a precios muy económicos

SE APROXIMAN LAS PASCUAS

LLEGÓ MIRALLES

Ya está aquí el renombrado turroneiro de JIJONA, **JOSÉ MIRALLES**, portador como todos los años de los mejores, de los más finos, de los más exquisitos turrones de Jijona, de todas cuantas clases produce aquella privilegiada tierra, la más afamada en España en selectos turrones.

También trae las imponderables Garrapiñadas, los pasteles Gloria, las riquísimas Peladillas y otros dulces para los más finos paladares.

JOSE MIRALLES tiene abierto al público su establecimiento en la Corredera, en el mismo local donde estuvo la «Viña P.»

La carestía de la vida

Por estar en todo, conforme con el parecer del colega murciano «El Tiempo» copiamos el siguiente artículo publicado en el editorial del citado periódico:

«El tema no puede ser de más palpitante actualidad.

«El Debate» lo aborda, y reconoce que apremia una solución si no se quiere que los españoles tengan que entregarse a la desesperación.

Justifica la inquietud que reina en todos los pueblos por el progreso que adquiere el mal y expone el desvelo y el esfuerzo que ponen los gobiernos extranjeros en la solución de este pavoroso conflicto.

Hacemos gracia al lector de cuanto expone el periódico madrileño limitándose solo a copiar los últimos párrafos, que con vueltas y rodeos deja entrever la verdadera situación porque atraviesa el país en materia

de subsistencias y dice...

«Un poco calmadas las pasiones en el interior, y en vísperas de un mejor régimen en la zona del Protectorado marroquí, es hora de intentar algo para, ya que no sea posible resolver enteramente la actual crisis económica, dar algún respiro a gran parte de la sociedad española, que no puede vivir!»

«Más que una acción de gobierno directamente encaminada a abaratar la vida, nos parece eficaz una política propulsora de las obras públicas, que así favorece a la industria y al comercio nacionales como dan trabajo y jornales a muchos brazos como abren nuevas vías a la riqueza nacional; por lo que representan para el Estado un gasto esencialmente y prontamente productivo.

Estamos ya en los rigores del invierno. No es alegre el panorama económico de la vida nacional. Y es preciso que el ciudadano español vea reforzados sus modestísimos ingresos. Algo puede hacer el Gobierno...

FUNERARIA MONTIEL

Canalejas 40.-Selgas 3.-Francisco Miras 4.-Obispo Alburquerque 2
Teléfonos 23-24-25-261

Esta Casa ha instalado una Agencia de Pompas Fúnebres en donde el público que lo solicite encontrará sin molestia alguna y a precios verdaderamente económicos todo lo necesario para los entierros desde el más modesto al más lujoso.

Para ello cuenta con personal apto.

Avisar por teléfono o enviar un recado y se personará donde fuese llamado el agente encargado.

**CASA MONTIEL
PARAGUAS**

PARA

**SEÑORAS Y CABALLEROS
M E S E G U E R P. C O N S T I T U C I O N**

LA VALENCIANA :: Zapatería

GRANDES existencias en artículos de la presente temporada; fantasías en calzados de señora y caballero.

Zapatillas de paño, varios colores, con piso de goma.

Diariamente se reciben novedades.

Siempre más barato que ninguna otra casa.

LA VALENCIANA, ZORRILLA 1.—TELEFONO 427.—LORCA

DOCTOR DELGADO RUBIO

OCULISTA

Del Instituto Oftálmico Nacional

CORREDERA 19 (CASA DE FRIAS)

CONSULTA DE 10 a 1 y de 3 a 5

ESPECIALES A HORAS CONVENIDAS

GRATIS A LOS POBRES

«Para todos, para gobernantes y para gobernados, revive intensamente el viejo lema: menos política y más administración.»

Si nosotros hubieramos hablado del asunto o hubiéramos dado a entender que todavía palpitaba la política en el fondo de estos problemas, seguramente que se hubiera dado una interelación torcida a nuestro juicio—por eso siguiendo nuestra norma de conducta, aunque después haya quien diga que recogemos la biltis ajena, solo entre sacamos las apreciaciones de los demás, para demostrar que precisa y que urge un remedio que evite la carestía de la vida.»

Salchicha riquísima de la Casa Bernal.

Butifarra catalana.

En «La Unión».

El aguinaldo del soldado

El Ayuntamiento de Madrid se suscribe con 50.000 pesetas al aguinaldo del soldado.

El alcalde de Murcia, señor Aguilar Amat presidente del Comité «Para el aguinaldo del soldado» ha dirigido en la prensa local un sentido Manifiesto al pueblo.

Los empresarios teatrales han puesto los teatros de la capital a disposición de «El Comité»; se organizan fiestas, se abren suscripciones con el encargo expreso de que la lista de donantes se ha de publicar en los periódicos locales hasta el 15 de Diciembre próximo, en que se cierran las suscripciones.

Al llamamiento del Ayunta-

miento valenciano responden con gran entusiasmo. Muchas poblaciones, por no decir todas, han nombrado Comités para la mejor organización del «Aguinaldo del soldado» e inician ya cuanto pueda contribuir al mayor éxito.

El plazo es corto y hay que aprovecharlo.

¡Aude el movimiento!

La mano que rasca

Presidía un Consejo de Ministros el general Narváez, y en él debía llevarse a la firma del Rey un decreto importantísimo que tenía que ser refrendado por las firmas de todos los consejeros.

Uno de ellos, opuesto en absoluto a la disposición que se trataba de decretar, se negaba a estampar su firma en ella.

—Yo no firmo esto, mi general decía—. Antes me dejo cortar la mano derecha:

Y el general, sin inmutarse, respondió:

—Usted lo firma, y no se corta nada, porque esa mano la tengo yo reservada para rascarme...»

Y el ministro firmó.

En la Audiencia

El martes próximo pasado terminó en la Sala 2.ª de la Audiencia de Murcia, la vista de la causa seguida por el delito de homicidio, disparo y lesiones, contra José Murcia López.

El señor fiscal ante las pruebas periciales, prestadas por los médicos, señores López de Teruel y Para, (con cuya opinión también estuvo conforme el médico de la acusación privada), modificó sus conclusiones refrendando el delito de homicidio, omitiendo el de lesiones y disparo.

El abogado del José Murcia, nuestro particular amigo don José Murcia Campor, hizo un brillante examen de defensa, que está siendo elogiadísimo.

La causa ha quedado pendiente de sentencia, la que no será conocida hasta pasado el trámite marcado por la ley.

Con verdadera ansiedad espera la opinión conocer el fallo, es peranzada en que éste sea favorable al joven procesado.

Por nuestra parte esperamos